



GT 10 Dictadura, activismo de los derechos humanos y políticas estatales de la memoria

"Derechos Humanos y prácticas de justicia: abordaje interdisciplinario sobre frágiles/intensas memorias de sobrevivientes a la última Dictadura Militar"

Cámpora, Edith UNR / Ministerio Publico Fiscal edithcampora@gmail.com

Resumen

Desde noviembre del 2017 me encuentro como profesional independiente realizando investigaciones para la Unidad de asistencia para causas por violaciones a los Derechos Humanos durante el terrorismo de estado del Ministerio Público Fiscal de la ciudad de Rosario, Argentina. La intención de este escrito es socializar una experiencia profesional en la que se me ha posibilitado tensionar líneas teórico metodológicas de la Antropología en investigaciones judiciales sobre ese periodo.

Dos grandes dimensiones de análisis se presentaron en torno a algunas de tales causas, una en relación a identidades políticas y la correspondiente persecución de los grupos operativos sobre las mismas. Otra dimensión nos acercó a múltiples estrategias desplegadas por familiares y militantes sobrevivientes en torno a la memoria y la desmemoria de aquellos sucesos dramáticos.

En el intersticio de ambas dimensiones trayectorias políticas y familiares de víctimas asesinadas y/o desaparecidas, que intentan ser juzgadas desde lo jurídico y que se chocan con la ausencia de datos y precisiones cuarenta años después de los hechos.

La búsqueda de tales datos y tales precisiones encuentra en la mirada y escucha antropológica una herramienta que intenta disolver la dinámica de olvido y represión justificada en años de silencio, con la oportunidad de re narrar los hechos y re dimensionar a los protagonistas en sus tragedias



Palabras Clave:

Identidades políticas, estrategias, causas judiciales

Introducción

La Antropología General aporta desde sus múltiples campos disciplinares a la recuperación, resguardo y sostén de una memoria social colectiva sobre los horrores cometidos por la última Dictadura Cívico Militar Eclesial. Los más reconocidos de esos campos, podríamos afirmar, se mueven en las investigaciones que rondan sobre la identidad jurídica de todas aquellas víctimas de esta, que han sido escondidos y enterrados como NN a lo largo y a lo ancho del país.

Pero hay una dimensión escondida desde aquellos oscuros años, que se encuentra aún más hondamente enterrada que aquellos restos, que hoy apenas son fragmentos de esqueletos humanos. En líneas aproximativas podemos enunciarla como “sufrimientos sociales” inmersos en familiares, amigos, compañeros de militancia de aquellas víctimas fatales.

Y es la Antropología Sociocultural el campo disciplinar, entre otras disciplinas sociales, la que puede reconstruir esos sufrimientos rastreando en esas memorias acalladas.

En este escrito intentaremos narrar una experiencia profesional¹ en una unidad fiscal dedicada a delitos de lesa humanidad.

Punto 1

¹ Retomaremos la línea desarrollada en “Huellas y fragmentos del horror: reconstruyendo biografías y militancias desde memorias familiares” ponencia presentada en “Memorias subalternas Memorias rebeldes” XI Seminario Internacional políticas de la memoria” Octubre 2018 Espacio Cultural y Derechos Humanos (Ex ESMA)



Del campo de las investigaciones científicas al campo de las investigaciones judiciales

La antropología sociocultural viene trabajando en la temática de los DDHH desde la recuperación de la Democracia, no haremos aquí un estado de la cuestión, porque implicaría un escrito en sí mismo, solo re pensar la perspectiva investigativa de cierta antropología que prioriza un acercamiento empírico a sujetos y tramas sociales sin obviar lecturas estructurales sobre los mismos, revisando historias y contextos.

Por otro lado las investigaciones judiciales se mueven en tiempos diversos pero, en la unidad donde me ha tocado desplegar mi trabajo profesional desde el campo antropológico, se intenta diferenciar del trabajo investigativo judicial tradicional.

Se ha dicho recientemente en un dictamen de la Unidad de DDHH de Rosario que pensar los procesos históricos como sucesos estáticos, es caer en un análisis simplista.

Que la historia, la constituyen una serie de hechos concatenados, antecedentes y consecuentes uno de otros, más próximos o más remotos, pero siempre en una relación de causa/efecto. En dicho sentido los procesos históricos denotan una complejidad propia que desaconsejan visualizarlos como imágenes estancas o como meras fotografías.

El terrorismo de estado, la comisión de delitos de lesa humanidad y el genocidio ocurrido en la Argentina no comenzaron con la instauración de la dictadura cívico militar el 24 de marzo de 1976.

La dictadura que desalojó al gobierno constitucional el 24 de marzo de 1976 fue el epílogo de una etapa final de desarrollo y maduración del terrorismo de estado en nuestro país. Podemos afirmar al respecto que, tal como lo sostiene Eduardo Luis Duhalde en su obra “El Estado Terrorista Argentino” a poco que se bucee en nuestra historia, la violencia institucional, entendida en su componente brutal de ejercicio de la fuerza y del terror, aparece como una constante histórica recurrente a partir de 1810, desde el mismo inicio del proceso emancipador, ya que el único pathos que recorre todo el curso de nuestro pasado como una continuidad sin fracturas es el de “matar al disidente” (Duhalde 2013)

Por ello, sin remontarnos a la génesis nacional, podemos afirmar que muchos años antes de 1976 se inauguró el terrorismo de estado en estas latitudes, el que produjo y cometió delitos de lesa humanidad en el marco de un genocidio.²

² Dictamen del 12/10/2018 en autos bajo Nro.de Expte. FRO 43000077/2005.



Bajo esta perspectiva, y sin dejar de lado que el conocimiento jurídico penal dentro de un proceso, tiende a atrapar hechos ocurridos que sean verosímiles en su existencia y con apariencia delictiva; determinar a sus autores, cómplices y encubridores y encerrar sus accionares dentro de tipos penales vigentes a la fecha de comisión de esos hechos para la aplicación de una pena, en la Unidad de DDHH de Rosario se intenta encontrar una visión amplia dentro de la dinámica histórica de acontecimiento de los sucesos.

En esa visión, la reconstrucción de historias personales y sociales de militancia política e historias familiares, adquiere una dimensión superlativa.

Punto 2

De nuestra inserción profesional

La Antropología Sociocultural no ha desarrollado en profundidad sus potencialidades en campos que podríamos denominar como de “intervención”, lo que no quita que profesionales de la disciplina desplieguen sus prácticas en dichos campos. Hay cierto recelo académico, por lo menos desde la universidad en la que desarrollo mis actividades como docente e investigadora, para formar a los estudiantes en la práctica profesional, fuera de la investigación y la docencia. Esta es una demanda histórica de los mismos desde hace décadas. No es tarea de escrito tal problemática, tampoco analizar la dinámica de los espacios judiciales que ha sido en profundidad investigada, sino más bien relatar nuestra experiencia en la Unidad para potenciar las herramientas que la disciplina tiene, para acompañar desde su especificidad a las investigaciones judiciales.

Tampoco desconocemos los distintos paradigmas teórico metodológicos que atraviesan a la Antropología y obviamente nos ubicamos en uno de ellos.

El mismo puede ser denominado como Enfoque Antropológico (Achilli, 2005) este parte de pensar y definir a la Antropología desde la impronta de su abordaje de lo sociocultural; rescatando a la antropología como una matriz integral de trabajo de campo y trabajo conceptual, que tiene como objetivo conocer lo social desde ámbitos particulares pero sin perder de vista y análisis la dimensión estructural de los mismos. Así se concibe a los sujetos inmersos en tramas y redes sociales que los preexisten en un punto, pero que serán re construidas y re significadas en la dimensión cotidiana de sus vidas. El trabajo de campo cobra una importancia central, pero sin el análisis teórico que orienta al mismo se nos presenta como una técnica que puede ser utilizada como tal por otras disciplinas. Diferenciamos así el trabajo



de campo antropológico enmarcado en este paradigma que confluye con diversas tradiciones de las ciencias sociales, del denominado método etnográfico en el que encontramos cierta glorificación de las técnicas como si estas fuesen autónomas de líneas teóricas y epistemológicas que condicionan y orientan a las mismas.

Pensamos más bien en herramientas teórico metodológicas que son construidas en relación a abordajes de objetos de estudio particulares que no pueden reseñarse como recetas a priori, sino que más bien necesitan de un acompañamiento crítico en tareas de investigación específicas. Sin exacerbar las denominadas técnicas cualitativas y cuantitativas como pregonan múltiples manuales de investigación en ciencias sociales, sino pensando en dimensiones intensivas y extensivas que estarán en relación al conocimiento buscado. Dimensiones que están atrapadas en tiempos históricos y contextuales que no se pueden obviar en investigaciones de corte antropológico bajo este paradigma.

En palabras de Auge el tiempo antropológico cruzado por el espacio histórico, tiene diferencias importantes, el antropólogo tiene sus testigos antes los ojos, pero esto no ocurre en el caso del historiador, que si conoce la continuación de la historia. Pero las dos disciplinas tienen entre si una relación de proximidad que deriva de la naturaleza de sus objetos, pues si el espacio es la materia prima de la antropología, este es un espacio histórico y si el tiempo es la materia del historiador, se trata de un tiempo localizado, y por ende tiempo antropológico, (Auge, 1995) Este paradigma nos constituye identitariamente, desde el partimos para trabajar profesionalmente en la unidad.

Punto 3

De estrategias de abordaje sobre ciertas historias enterradas



Como ya relatamos en otra ponencia³ encaramos nuestros primeros días en la Fiscalía revisando ciertos legajos acumulados en el escritorio que nos designaron, estos legajos tenían la impronta genocida de la Dictadura, legajos de cuerpos asesinados, algunos entregados a sus familiares, otros parte inmensa de los 30 000. Identidades arrebatadas allá por los 70, más precisamente todos los legajos tenían como fecha trágica el año 1977. Las particularidades de las vidas percidas nos acercaban al horror de manera directa y profunda, así como la antropología suele conectarse con sujetos concretos que nos relatan sus historias, intentamos acercarnos hacia ellos, apelando al buceo de retazos de sus trayectorias, en papeles, documentos oficiales, expedientes judiciales añejos, denuncias de familiares formuladas en otro siglo, víctimas del pasado del terror que siguen invisibilizadas en tramas judiciales de expedientes eternos. Todos los legajos de “femeninos” y “masculinos” cerraban sus hojas con la consigna escrita en letra manuscrita “muerte violenta por enfrentamiento con fuerzas de seguridad”

Más de cuarenta años de espera para alcanzar la historia verdadera de sus muertes. ¿Qué podíamos aportar en tanta desolación?

¿Quiénes habían sido estos “femeninos” y “masculinos”? ¿Cómo reconstruir sus experiencias de vida y de muerte?

Intentamos leer las experiencias en clave antropológica, todas las víctimas eran militantes, la impronta generacional e histórica atravesaba sus historias y nos interpelaba a ubicarlos en tiempo y contexto. No eran experiencias aisladas, ni vidas aisladas y mucho menos “muertes” aisladas.

Las historias oficiales los ubicaban como “subversivos” “terroristas” alteradores del orden público. Jóvenes todos ellos, militando en organizaciones políticas de esos tiempos, militancias políticas derivadas de experiencias colectivas. Retornar a esas experiencias nos posibilitaría reconstruir sus trayectorias sociales.

Nos propusimos establecer estrategias de búsquedas no solo de familiares sino de compañeros de militancia, esto nos acercaría a reconstruir sus vidas para intentar comprender sus muertes y poder dar cuenta de los operativos que se ensañaron con los militantes y en este caso específico con ellos.

³ Cámpora, E 2018 “Huellas y fragmentos del horror: reconstruyendo biografías y militancias desde las memorias familiares” Op. Cit.



No fue tarea fácil entretejer relaciones y redes con sobrevivientes, debimos sumergirnos en algunas lógicas del pasado y generar lazos interactivos que ampliasen nuestro universo de conocimiento y de relaciones. Esto también forma parte de la impronta del trabajo campo antropológico y de las relaciones que se generan a partir de las particularidades de nuestro quehacer en terreno, aunque si bien en estas situaciones las entrevistas no estaban dirigidas a la focalización de una investigación académica, sino al intento de sumergirnos en el pasado de las víctimas para ahondar en la memoria y la militancia de compañeros y familiares de los mismos. Las entrevistas fueron un disparador fundamental, respetando los tiempos de expresión oral y de silencios que la profundidad de los hechos nos iba demarcando y fuimos tejiendo a partir de las mismas instancias de confianza y afectividad.

Punto 4

Del relato oficial a frágiles/intensas memorias: Un enfrentamiento y seis abatidos.

Revisando documentación⁴ y materiales sobre un episodio ocurrido en la ciudad de Rosario en el mes de febrero del año 1977, encontramos

“3 FACTOR SUBVERSIVO

B. UNIDAD REGIONAL II (ROSARIO)

1. ENFRENTAMIENTO.

a) el (...) febr.77, en calle (...) personal policial sostiene enfrentamiento armado con subversivos a consecuencia del que resultaron muertos seis (6) subversivos, tres (3) masculinos y tres (3) femeninos, aún sin identificar. Los mismos fueron sorprendidos en circunstancias en que colocaban artefacto explosivo en las vías del FFCC a la altura de calle (...), y los que se dieron a la fuga en un automóvil Fiat 128. Se secuestró armas y explosivos”

Memorandum DI N° 040 de fecha (...) Febrero de 1977 obrante en la Caja N° (...).

“Componente Subversivo: (..) 02/77, 3hs, en la fecha y hora marginada, (...) al mando de una comisión y control operacional del Cdo. II de Ejército, realizaba un reconocimiento operacional

⁴ A lo fines de guardar anonimatos colocaremos paréntesis y puntos suspensivos en toda mención a personas, rangos, fechas



en jurisdicción de la Sec. 7º, observo el desplazamiento de un automóvil Fiat 128, color beige, con varias personas en su interior, el que era precedido en su marcha por una motoneta tripulada por un masculino y un femenino, en la clásica actitud de espejo, resultando sospechosos los reiterados desplazamientos de dichos rodados en la zona.

A los fines de proceder a la plena identificación de sus ocupantes se logro interceptarlos en (...), impartíendoseles voz de detención y que descendieron de los vehículos utilizados, a los fines ya expresados. Lejos de acatar la orden impartida y amparados por la oscuridad del pasaje, los desconocidos tratan de resistir la acción policial descendiendo de los rodados en forma rápida y buscando cobertura en los portales de las casas existentes en el mencionado pasaje al tiempo que efectúan numerosos disparos contra la comisión obrante.

Repelida la agresión, se generaliza un nutrido tiroteo el que se mantiene por espacio de aproximadamente quince minutos y que finaliza cuando el último de los sediciosos deja de oponer resistencia al caer herido mortalmente de los disparos recibidos.

Se solicita de inmediato la presencia de personal especializado de la Brigada de Bombas y Explosivos la que procedió a secuestrar junto a los cadáveres de los irregulares abatidos, la cantidad de cuatro granadas del tipo "S.F.M.4" de las fabricadas y utilizadas por la OPM Montoneros (...).

Del interior del automóvil utilizado por los agresores se procedió al retiro del siguiente material: 1 cartera de cuerina blanca y azul la que contenido en uno de sus bolsillos sobres dirigidos a Canal 5 de televisión y diario "LA TRIBUNA", lo que contenían comunicados rubricados por el PELOTON (....) de las MILICIAS MONTONERAS en los que mencionan haber verificado tareas de hostigamiento y propagandización en el interior de la Facultad de Medicina (...)

Del reconocimiento practicado en la zona de operaciones se pudo comprobar que los sediciosos abatidos fueron tres (3) masculinos y tres (3) femeninos, sobre los que se aguarda identificación (...)"

El presente comunicado fue publicado en los diarios de la época "La Capital" viernes 18 de febrero de 1977, página 1, "Seis extremistas fueron abatidos" y en el diario "La Tribuna", jueves 17 de febrero de 1977, página 1, "Abaten a otros seis"



La tarea que nos propusimos fue revisar dicho “enfrentamiento” con las herramientas teóricas metodológicas de un enfoque antropológico, en diálogo interdisciplinario con el derecho y el abordaje judicial. Seis legajos, seis prontuarios, nombres, fechas, militancias, familias, relatos contrapuestos, versión oficial. Hechos previos que nos orientaban en cierta búsqueda de nexos. Intersticios, zonas grises, invisibles voces, intangibles presencias en destinos sociales trágicos compartidos.

Cinco cuerpos habían sido identificados después del episodio y entregados a sus familiares, el sexto cuerpo no fue identificado. Años después el mismo fue identificado por sus huellas dactilares. Nuestra tarea también implicó en ubicar a sus familiares y avanzar en su trayectoria.

Comenzamos a intentar reconstruir memorias de sobrevivientes directos e indirectos, esto nos llevo a las familias y amigos sumado a militantes de aquellos años oscuros, que se han transformado a lo largo de estas largas décadas en re constructores maravillosos de aquellos años, aquellos jóvenes, aquellas historias.

La tarea memoriosa de estos se suma a la memoria de los familiares quienes aportan fragmentos minúsculos de historias invisibilidades por el Terror de la Dictadura, que de manera subterránea y persistente atraviesa tiempo contemporáneo.

Asesinados y Desaparecidos se constituyen de manera diferenciada en los registros del dolor familiar, y también del dolor social no reparado aún en nuestro país.

Al iniciar el contacto con sus familiares percibimos que la impronta del suceso sumada al relato oficial sobre el episodio guarda una relación escabrosa que no es explicitada o consciente, pero que ha persistido a lo largo del tiempo desde esa primera llamada en donde se informaba la desaparición de la víctima hasta el último momento del entierro en los casos de los cuerpos entregados en tiempo dictatorial.

El dolor inconmensurable de la muerte trágica y sangrienta calo en el pasado y sigue calando en el confuso presente de la ausencia eterna de aquellos jóvenes perennemente jóvenes en la memoria del desconsuelo familiar.



Cuerpos sangrientos depositados en morgues oficiales reconocidos primero, retirados por familiares o amigos, después. La larga ceremonia del adiós, la ceremonia de duelo entremezclada con discursos oficiales que culpabilizaban a las víctimas, demonizaban su militancia, destruían sus pasos y los depositaban en el frío espacio del silencio. La totalización del silencio que la Dictadura llevó a los extremos más intensos, vivido de manera diferenciada por la sociedad y en el que los familiares, amigos, compañeros, sobrevivientes debieron insertarse para subsistir en aquel tiempo, para seguir subsistiendo en los tiempos venideros.

Cuarenta años después la herida que nunca cicatriza emerge en posiciones enfrentadas, confusiones, letargo de memorias enterradas con aquel cuerpo joven enterrado en el silencio más mortal de la Dictadura y su tiempo. La Antropología permite atravesar esos años, desde ese ayer tan lejano pero tan presente, hacia un hoy sumergido en capas de tiempos sobre tiempos oscuros.

En esa estructura afectivo emocional hallamos a los familiares, aun conmovidos por la tragedia e inmovilizados en algún plano desde ella. Hablar cuarenta años después implica un ejercicio agobiante, cada uno de ellos estableció distintas estrategias frente a nuestra presencia. Así las frágiles/intensas memorias comenzaron a desplegar sus recuerdos y nosotros intentamos ingresar a ese territorio del horror del pasado desde ellas.

La versión oficial había calado hondo, las muertes se habían enlazado con historia policial, el cuerpo entregado parece haberse constituido en llave de algún espacio invisible de memoria que no había que forzar.

El diálogo generado desde una instancia judicial guarda cierto recelo en los familiares convocados, desde la antropología intentamos desarmar el recelo, a partir de sus herramientas y especificidades.

El tiempo transcurrido entre los sucesos y el presente también puede consolidarse en cerramientos emocionales que nos impidan avanzar en una reconstrucción de vidas, militancias y episodio final, que se suma a los tiempos y ritmos judiciales que enfrentan a los familiares a una lógica que no comparten y que puede provocar más heridas. Así nos enfrentamos a escenarios múltiples en los que no alcanza con la afinidad ideológica para acceder a las tramas discursivas del dolor cuarenta años después. Hay posicionamientos diversos en los familiares de la víctimas, algunos reproducen sin consciencia los discursos prehistóricos de la Dictadura, otros enfrentan como pueden la ignorancia total del procedimiento que se llevó a la vida del ser querido y que hoy se transforma en expediente en busca de testimonios y “prueba”.



Punto 5

Reflexiones finales

El espacio histórico y el tiempo antropológico (Auge 1995) se constituyen en horizontes de búsqueda judicial de experiencias de vida y de muerte de jóvenes en aquella década trágica de los setenta. Los tiempos contemporáneos no solo avanzan con inicio de causas y espera de esclarecimientos, los dispositivos discursivos de la última Dictadura Civico Militar Eclesial (1976/1983) reactualizan palabras, sentidos, represiones.

La tarea a desentrañar no sólo es solo pasado lejano, sino sobre las reverberaciones de intentos disciplinadores de nuevas prácticas del terror, no sólo en nuestro país sino en la región y en el mundo.

La antropología puede aportar a desentrañar tanto las tramas de ese gestación de esa masacre que en los juicios de lesa humanidad ha sido enunciada como genocidio, como las nuevas tramas que intentan gestarse en este presente que vuelve a oscurecer horizontes y expectativas.

Bibliografía

Auge, Marc 1995 *“Hacia una antropología de los mundos contemporáneos”* Barcelona Gedisa Editorial

Traverso, Enzo 2012 *“La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX”* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica